



**MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES**

DECRETO N° 01.-

**MAT:** APRUEBA RENOVACION DE  
CONTRATO DE INMUEBLE.

Laja, 02 de enero de 2015.-

**VISTOS:**

- 1.-Oficio Alcaldicio N° 729 de fecha 21 de junio de 2013, en que solicita a CMPC Laja, el uso de inmueble para estacionamientos de vehículos municipales.
- 2.-La Carta respuesta de CMPC Laja de 24 de junio de 2013.
- 3.-El Contrato de comodato celebrado entre la Municipalidad de Laja y la Empresa CMPC Laja de fecha 04 de noviembre de 2013.
- 4.-D.A N° 5437 de fecha 21 de noviembre de 2013.
- 5.-Renovación contrato de Comodato de Inmueble celebrado entre la Municipalidad de Laja y la Empresa CMPC Laja de fecha 04 de noviembre de 2014.
- 6.-El Acuerdo del H. Concejo Municipal N° 97/2013, dado en Sesión N° 31 de fecha 23 de junio de 2013.
- 7.-La necesidad de contar con un espacio cerrado para el estacionamiento adecuado de vehículos municipales propiamente tales, como también del Departamento de Salud y Educación.
- 8.-Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.-**APRUÉBASE** renovación de Contrato de Comodato de Inmueble celebrado entre la Municipalidad de Laja, en calidad de comodataria y la Empresa CMPC Laja, como comodante; celebrado por escritura privada de fecha 04 de noviembre de 2014.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Karina Sepúlveda Mora*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL**



*Jose Pinto Albornoz*  
**JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE**

DISTRIBUCION: //

- ISSMM
- Depto. Control
- Dirección de Salud.
- Dirección de Educación.
- D.O.M (2)